



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN COLIMA SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SGPARN/UARRN/1707/2016

CONTRALMIRANTE ALEJANDRO MIRANDA OCEGUERA DIRECTOR GENERAL DE API MANZANILLO, S.A DE C.V. AV. TENIENTE AZUETA No. 9, COL. BURÓCRATAS, MANZANILLO COL. C.P. 28250 TEL: (314) 3311400, e-mail direccion@puertomanzanillo.com.mx



En atención a su escrito recibido el 29 de junio del año en curso, en donde notifica a esta Delegación Federal que mediante escritura pública número 25,753, de fecha 22 de junio de 2016, fue usted nombrado representante legal de la empresa API Manzanillo, S.A. de C.V., y por ende de la UMA denominada "API Manzanillo", con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-060-COL/2007, anexando para ello copia del documento en cuestión; solicitando en consecuencia el cambio de representante legal que venía desempeñando el Vicealmirante Jorge Rubén Bustos Espino; al respecto me permito comunicar a usted que con fundamento en los Artículos 47 Fracción IV, del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y 40 fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012, esta Delegación Federal se da por enterada de dicho cambio, en donde usted asume la representación legal de la UMA antes citada con las responsabilidades inherentes a la misma, en términos de la normatividad vigente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

[Handwritten signature]



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ



C.C.P. - LIC. GABRIEL MENA ROJAS.-TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.- MÉXICO D.F (UCD.TRAMITES@SEMARNAT.GOB.MX), (MIGUEL.LUNA@SEMARNAT.GOB.MX) DRA. YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI- DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- MÉXICO, D.F. (ERIKA.PAREDES@SEMARNAT.GOB.MX) DR. CIRO HURTADO RAMOS.-DELEGADO FEDERAL DE PROFEPA.- CIUDAD ARCHIVO BITÁCORA: 06/KS-0191/06/16

NOL/PZH/HRS/RV/G/NBF, 158

